

RELIGIOSIDAD POPULAR, ESPIRITUALIDAD Y DEVOCIONES EN ZÚJAR

POPULAR RELIGIOSITY, SPIRITUALITY AND DEVOTIONS IN ZÚJAR

Francisco ARREDONDO ARREDONDO*

Fecha de terminación del trabajo: mayo de 2005

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2005

RESUMEN

El comportamiento religioso de la población es algo consustancial con la mentalidad de cada época. En este sentido desde principios del siglo XVI proliferarán ritos y actos religiosos de todo tipo, arraigarán devociones introducidas inmediatamente después de la conquista o traídas por los repobladores venidos a raíz de la expulsión de los moriscos como las de los co-patronos: Santo Ángel de la Guarda y la de Nuestra Señora de la Cabeza a la que se le añade una representación de moros y cristianos, surgirán cofradías y hermandades y se utilizarán espacios de devoción como explanadas, eras, capillas-camarín y ermitas, asimismo se prodiga la colocación de imágenes y signos de devoción en diversos lugares.

Palabras clave: Religiosidad popular; Hermandades y cofradías; Fiestas populares; Moros y cristianos; Espacios de devoción; Mobiliario litúrgico.

Identificadores: Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación (Zújar); Nuestra Señora de la Cabeza.

Topónimos: Zújar; Guadix-Baza (Obispado); Granada (Provincia); España.

Período: Siglos 16, 17, 18, 19, 20.

ABSTRACT

The religious behaviour is inherent with the mentality of every time. In this way since the beginning of 16th century the religious acts increased, the believes after the conquest or which were taken by the settlers took root. Brotherhoods were born and places like open area, threshing floor, chapels were used for devout site. As well as a lot of images were placed.

Key words: Popular religiosity; Brother woods; Popular celebrations; Moorish and Christian; Liturgical furniture.

Identifiers: N^a S^a Anunciacion Church (Zújar); Our Lady of the Head.

Place names: Zújar; Guadix-Baza (Bishopric); Granada (Province); Spain.

Period: 16th to 20th centuries.

* *Licenciado en Historia y catedrático de Historia en el I.E.S. "Jiménez de Quesada" de Santa Fe (Granada).*

LA RELIGIOSIDAD POPULAR

La religiosidad popular es el conjunto de prácticas y creencias donde se mezclan manifestaciones de culto externo, revestidas de formas sensoriales, rituales y elementos religiosos y profanos que en muchos casos superan lo dogmático, se revisten asimismo de tradiciones y leyendas que invaden el comportamiento humano y se transmiten de generación en generación, se conectan, formando una simbiosis perfecta, lo religioso con lo cultural y antropológico. Es una manera de vivir la fe en la que participa la mayoría de la población desde los estratos más desfavorecidos y de nivel cultural más bajo hasta los más elevados, no es por tanto una cultura exclusiva del pueblo sino que en su conformación también participan las élites sociales.

El gran impulso de la religiosidad¹, la vida espiritual y devocional, lo que se ha venido en llamar religiosidad popular, su estudio está experimentando un notable desarrollo por su importancia y actualidad ya que es una de las manifestaciones más vivas de la sociedad, de los pueblos. Es de gran interés y constituye un campo importante de varias disciplinas y en especial las del conocimiento histórico y antropológico.

Esa religiosidad que ha venido transmitiéndose desde siglos pasados hasta la actualidad y aun cuando haya convivido con otras manifestaciones, como apunta el profesor Manuel Jaramillo Cervilla, si no anticlericales sí de otro carácter liberal o bien con manifestaciones procaces y de mal gusto en ocasiones, no se le puede quitar importancia ni considerarla de clases inferiores de la sociedad guiadas, impregnadas e imbuidas por una religiosidad superficial y emotiva rayana, a veces, en la superstición. Independientemente de estas diferencias no ha estado siempre ligada a jerarquías sociales y ha sido más bien una religiosidad sentimental y emocional que nocional o doctrinal.

Hay divergencias de criterio en el sentido de considerar que siempre ha existido una religiosidad popular en cualquier grupo social, época y cultura, y también quienes opinan que la religiosidad popular ha sido la forma de expresión de la religión católica a lo largo de la historia²; o bien, quienes desechan llamar religiosidad popular a lo que consideran más bien devociones populares³. Asimismo se produce también una confrontación entre la religiosidad considerada del medio urbano y la que se da en sociedades rurales y campesinas. En todos los casos aunque se hayan catalogado con distintas acepciones son manifestaciones de religiosidad popular.

Para hacer frente a la postura erasmista y protestante y a la dejadez y al poco interés de las comunidades moriscas, se impulsaron muchas manifestaciones de carácter religioso encontrando después en la cultura del barroco su mejor

caldo de cultivo y campo de expansión. La familiaridad con lo divino se potenció desde Trento en España, de tal forma que todo lo sagrado adquiere un valor tan excepcional que llega a caer a veces en el fanatismo. Fue una actitud, una manera de participar en el dogma y en una cultura como la barroca donde los prodigios y portentos se prodigaron hasta la saciedad; llegaron a escribirse libros de milagros y prodigios como el que pidió el doctor don Diego Nicolás de Heredia y Barrionuevo⁴ se confeccionara en Zújar en el año 1736 para que “se establezca de nuevo con toda solemne autoridad y justificación la aparición, maravillas y milagros de la sagrada Ymagen (de ntra. Sra. de la Caveza) obrados por la divina omnipotencia de Dios así por haberse extinguido con el transcurso del tiempo los primitivos papeles que sobre este asunto se avian criado y ser nezesaria su rreformación para la notizia en los siglos subsequentes como por estarse escribiendo ystoria y congreso de todas las maravillosas ymagenes de ntra. Sra. en España y averse pedido las veridicas notizias de esta para su ingreso en ella”⁵.

La Iglesia se preocupará de someter, conducir y potenciar todas estas creencias y vivencias religiosas unificando y fortaleciendo la religiosidad popular frente al reformismo protestante con el culto a las imágenes, festividades religiosas, ritos, recopilación de milagros, portentos, prodigios, espacios de devoción, signos sagrados, creación de cofradías y hermandades, grandes y solemnes celebraciones religiosas, fiestas, etc., exteriorizadas en calles, plazas, pórticos, atrios, capillas y procesiones, consiguiendo llegar y penetrar en todas las capas de la sociedad sin ligazón a jerarquías sociales, como dice Domínguez Ortiz⁶, “una forma de sentir y vivir la religión, no en la doctrina y el dogma sino en las ceremonias y ritos”. La religión oficial acepta todo esto entremezclándose con la religiosidad popular, legitimando creencias religiosas que se dan por aceptadas por la comunidad sin razón dogmática alguna⁷. Se aprecian estas creencias tanto en acontecimientos importantes como en otros insignificantes.

En el siglo XVII a la crisis política se suman otras de carácter económico y social además de epidemias, plagas y otras calamidades naturales con lo que se busca refugio en la religión y surgen nuevas devociones y advocaciones que son consecuencia de un aluvión de pietismo desbordante que inunda la vida de las gentes de esa época.

En la segunda mitad del siglo XVIII se le pone coto en cierto modo a milagrerías e ingenuas credulidades produciéndose un proceso de desacralización que no es descristianización pero sí un hacer frente a lo barroco, pero la religiosidad popular no desaparecerá. La sociedad no abandonará las manifestaciones de religiosidad popular, por el contrario, se mantendrán⁸ hasta la actualidad conservándose un rico patrimonio o caudal de manifestaciones religiosas heredadas de los siglos XVI, XVII y XVIII a causa de una ola de pietismo y espiritualidad que

invadió las mentes de las gentes sencillas que buscaron refugio en la religión. Esa ola de pietismo de los siglos XVI al XVIII no se produce sólo en España, es universal en toda Europa.

Las gentes se volcaban en gran medida en erigir espacios y signos de devoción como ermitas, cruces, hornacinas y encargando imágenes para ello, se volcaron igualmente en fomentar celebraciones religiosas como misas y otros oficios divinos que agrupaban a un gran gentío incluso de forma tumultuosa, o bien en organizar y realizar procesiones solemnes, visitas a ermitas, romerías, etc. prodigándose hasta la saciedad.

1. LAS PRIMERAS DEVOCIONES EN ZÚJAR.

Los nuevos bautizados, los moriscos, faltos de elementales fundamentos religiosos había que catequizarlos con devociones doctrinales esenciales y otras ejemplarizantes e interesadas que buscaran la salvación y produjeran una comunión de las iglesias militante, purgante y triunfante, de aquí que adquieran especial importancia devociones como la Anunciación, Concepción y Encarnación, la del Santísimo Sacramento, la Vera Cruz, el Dulce Jesús, Nuestra Señora del Rosario, las Ánimas, San Sebastián, etc. A la reconversión de la mezquita seguirá la erección y construcción de un templo cristiano bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y sus capillas se dedicarán a estas advocaciones sobre todo.

De entre las devociones marianas además de la de la Virgen de la Cabeza, que gozaron en Zújar muy pronto de una gran aceptación, fueron la Purísima Concepción, Nuestra Señora de la Encarnación y Nuestra Señora del Rosario. Con respecto a “Ntra. Sra. de la Concepción”⁹ –como aparece escrito en multitud de mandas testamentarias tomadas del Archivo de Protocolos Notariales de Granada, desde 1583 en adelante, que es la fecha a partir de la cual se cuenta con documentos–, era una devoción muy arraigada en Zújar, pues bajo esta advocación se consagró oficialmente la iglesia en el año 1498 por el primer obispo de Guadix fray García de Quijada con lo que se fomentó por la misma jerarquía eclesiástica desde muy antiguo dicha devoción. La veneración en la iglesia parroquial desde muy antiguo de una imagen de Nuestra Señora contribuyó también a ello. En efecto, se constata su existencia aunque de una forma indirecta en unas escrituras suscritas por los repobladores Mateo de Villalta y Pedro de Buendía el 6 de enero de 1586 “a los mayordomos que son e fueron de la Cofradía del Santísimo Sacramento 44 reales en rraçón y conpra de un corpiño de rraso carmesí con rrasa verde y con trençilla de plata falsa (que dellos) conpraron e reçibieron (...) y otra de Francisco Alférez, mozo, de fecha 16 de enero de 1586 por la que se compromete a entregar una saya açul de terciopelo carmesí por valor de 44 rreales a la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción y del Santísimo Sacramento”.

Asimismo en un contrato de fecha 23 de noviembre de 1605, “Sebastián de Torres, escultor y Diego de la torre, pintor, vecinos de Quesada, ambos a dos juntamente y de mancomún se obligaron de hacer un tabernáculo para la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, con cuatro angeles a la redonda, con una media naranja y con el Angel de la Guarda encima, armado con sus cuatro columnas (...) y a de ser una cuarta mas ancho que el tabernaculo que esta hecho con la imagen de Ntra. Sra. del Rosario”. El contrato lo suscriben el beneficiado Torres y dieciocho vecinos más, posiblemente hermanos de esta cofradía que era una de las cinco que existían entonces en Zújar. En otra escritura consta que el mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación arrienda dos bancales que tiene en esta villa.

En el primer inventario registrado ya en el libro correspondiente que se inicia en 1676 consta la existencia de la imagen (no la describe) y el tabernáculo, situado en el presbiterio, lado del evangelio. Y en otro inventario de fecha 1717 se menciona, igualmente, en el mismo sitio y frente a él el tabernáculo de Nuestra Señora del Rosario, lado de la epístola. Son también innumerables las mandas testamentarias desde 1583, fecha con la que se inician estos documentos en las que se consignan misas a Nuestra Señora de la Encarnación, sin embargo, la cofradía deja de mencionarse muchas veces y cada vez menos, y ya bien entrado el siglo XVII esporádicamente y es que parece ser fue absorbida por la del Santísimo como ya se insinúa en el protocolo de 1586, y en muchas mandas testamentarias, pues con frecuencia se dice por el testador en el documento que suscribe “que es cofrade de las cuatro cofradías que se sirven en esta iglesia”.

También la devoción a Nuestra Señora del Rosario fue una de las que gozó de gran popularidad desde muy pronto en contraposición al immaculismo al suscitarse la polémica y controversias teológicas en torno a la Inmaculada en el sentido de considerarla sin la original mancha concebida y por tanto a Ella no tocó el pecado primero. Fueron defensores acérrimos de este asunto los jesuitas y franciscanos, frente a los dominicos que se decantaron por la devoción a Nuestra Señora del Rosario.

Aunque la devoción immaculista estuvo muy arraigada en Zújar desde muy pronto –la misma iglesia se consagró bajo esta advocación– la de la Virgen del Rosario no le fue en zaga como se puede comprobar en los documentos consultados del Archivo de Protocolos Notariales de Granada, en adelante A.P.N.G., en los que consta en multitud de mandas testamentarias esta advocación. Se constata la existencia de una cofradía o hermandad llamada de Nuestra Señora del Rosario y en muchos casos “la hermandad de los cincuenta y cinco” en alusión a las cincuenta y cinco cuentas del rosario. Hubo una imagen colocada en el lateral del presbiterio, lado de la epístola,

frente a la de Nuestra Señora de la Encarnación con un tabernáculo anterior al año 1605 el cual se tuvo como referencia para encargar el de Nuestra Señora de la Encarnación.

Se comprende que se favoreciera esta devoción por la enseñanza religiosa que propicia el rezo y misterios del Rosario y es de tal magnitud que se puede considerar como un medio evangelizador importantísimo, pues el programa doctrinal que abarca el Rosario es de tal trascendencia que incluye y recrea la vida de Cristo desde la Anunciación, Nacimiento e Infancia responsable (misterios gozosos), pasando por la vida pública de Jesús desde el Bautismo y autorrevelación en las Bodas de Caná, anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión, Transfiguración e institución de la Eucaristía (misterios luminosos) hasta su retiro a orar, sufrimiento y muerte final en la Cruz (misterios dolorosos). Los gloriosos nos recuentan la fe, la Pasión de Cristo, la Resurrección, la Redención y asimismo el reconocimiento de María, Reina de la creación y mediadora con la Asunción y Coronación.

Para una mayor profundización de la población en lo cristológico y contando con el ambiente religioso de la época (siglos XVI y XVII) se impulsó se recapacitara también y fundamentalmente en la vida de Cristo y sobre todo en sus últimos momentos, por eso las advocaciones al Dulce Nombre de Jesús y al Santo Cristo de la Vera Cruz fueron también de las primeras en Zújar, tuvieron una gran aceptación junto con las dos anteriores y el Santísimo Sacramento. Bajo estas dos advocaciones surgieron también cofradías o hermandades desde muy temprano y dos de las capillas de la iglesia tomaron estos nombres quizá desde su construcción y aún lo conservan. Imágenes de Cristo cargando con la cruz (el Dulce Jesús) y el Crucificado (el Cristo de la Vera Cruz) las hubo. Hoy hay otras más modernas en sendas capillas. La difusión de los escritos sobre la imitación de Cristo de Tomás de Kempis y los de fray Luis de Granada, ejercerán una importante labor docente y contribuirán a profundizar en estos temas, pues así lo expresa fray Luis cuando dice: "Pues la principal materia de la meditación es la sacratísima pasión del Salvador (...). Más aquí se ha primero de presuponer que entre todas las devociones del mundo no hay otra más segura, ni más provechosa, ni más universal, para todo género de personas, que la memoria de la sagrada pasión"¹⁰.

La devoción al Santísimo Sacramento seguramente arranca desde la conquista cristiana reafirmandose en lo doctrinal con el Concilio de Trento a la vez que el pueblo reavivó su culto tomando esta fiesta un auge extraordinario; la cofradía del Santísimo fue una de las cinco que constan desde 1584 en las mandas testamentarias de los documentos del A.P.N.G. quizá asimiló a la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación fundiéndose en una sola a juzgar por la cantidad de veces que se menciona como una sola (cofradía

de Nuestra Señora de la Encarnación y Santísimo Sacramento). Por actas de cabildo, libros 1º y 3º, se sabe de la importancia de la fiesta y procesión del día del Señor, no tenía una fecha determinada y casi siempre se celebraba bien entrado el verano y en domingo (mes de julio y muchas veces en agosto). El Concejo acordaba su celebración librando fondos de sobras de fincas para ello y contrataba danzas, volteador, momos, cantores, ministriles y organista, éste provisto de un órgano realejo de la iglesia, portátil, para tocarlo en la procesión.

Seguramente la población morisca no comprendió o no acató de buen grado el sentido religioso y el significado tan profundo de esta festividad por lo que se darían casos de manifestaciones irreverentes al paso del Santísimo Sacramento en procesión por las calles; de aquí que surgiera una forma de atajar esta irreverencia. Aún se mantiene en la actualidad la costumbre conocida con el nombre de juncia; consiste en ir haciendo a lo largo del recorrido de la procesión una porra con juncos de los que se esparcen en las calles y sirven de alfombra al paso de la Custodia; una vez terminada dicha porra, la persona que la ha hecho se dirige en actitud amenazante a otra y le conmina a que se hincue de rodillas diciéndole: «¡juncia!».

Fue también muy temprana la devoción a otros santos como San Leandro, San Sebastián, San Roque, San Marcos y San Cristóbal. A todos se les dedicaron ermitas, en algunos casos extramuros, y barrios con sus nombres. Algunas de estas devociones fueron igualmente de gran arraigo y ámbito europeo; devociones a santos ejemplarizantes, mediadores e “interesadas” junto con la de Ánimas en tanto que buscaban y buscan la protección de la salud, bienes materiales y la salvación. A finales del siglo XVI surgirán otras dos devociones de gran importancia para Zújar como son la de Nuestra Señora de la Cabeza y el Ángel de la Guarda, sus patronos.

“Se sacaron del olvido”, como dice Jaramillo Cervilla¹¹ a muchos santos mediadores, convirtiéndose en protectores e intercesores de los pueblos. Fue muy significativo el caso de San Sebastián que asaetado y flagelado hasta morir se presentó desde finales del siglo XV, cuando se reconquista el Reino de Granada, como un ejemplo a seguir; se le construyeron ermitas y le dedicaron calles y parajes en su honor y memoria. Este es el caso de la ermita de San Sebastián existente en Zújar ya en el año 1504¹², la calle del mismo nombre y el Prao (Prado de San Sebastián) cercano.

San Roque, llegó a venerarse en toda Europa como el “abogado” contra la peste. También se conserva aún su ermita extramuros en Zújar, desde finales del siglo XVI al menos, y no es casualidad que fuera considerado como co-patrón con otros, el miedo a contraer la peste alertó al pueblo de forma especial. Hay

constancia del encargo de un lienzo en su honor al pintor de Quesada Diego de la Torre por el que se compromete a hacer “un santo del señor San Roque a la advocación de la ermita desta villa que a de ser de siete quartas de largo con un anjel que le esta curando la llaga y un perro al lado y un baculo de peregrino con su peana y dorado a el olio y esto lo a de dar hecho y acabado de todo punto para el DIA de pascua de Resureçión del año venidero de mil y seisçientos y ocho años (...) y el dicho Luis Hernández, santero, le a de dar por la dicha echura treynta ducados”. Asimismo su ermita estuvo destinada al culto durante mucho tiempo, pues dos de las dieciséis capellanías que se fundaron en el siglo XVII contenían la carga de celebrar misa todos los domingos y festivos en ella para las gentes de sus inmediaciones.

Con respecto a la peste, Zújar hizo frente a la posible propagación de esta epidemia sobre todo en los años de 1600 y 1602, según consta en actas de cabildo (se conservan de los siglos XVI y XVII el primer y tercer libros que van desde 1597 hasta 1614 y desde 1630 a 1644). Se procedía a cerrar las entradas y salidas del pueblo¹³ tapiándose las puertas (bocacalles): de Alquería que sale para el camino de Quesada que lleva a Úbeda, la de salida a Baza y la de Hafit (que quiere decir el norte, la umbría, en árabe), la de salida hacia el río de Guadix, dejando sólo para el servicio de la población la llamada Puerta del Campo que era la de salida a la Vega para las gentes que tenían que realizar las labores del campo y únicamente por ella podían entrar además los transeúntes con cédula de sanidad. Era una puerta de madera con dos hojas y cerrojo que se cerraba a las diez de la noche en verano en la que se estableció un turno riguroso, para treinta días, de guarda y sobreguarda diarias, formado por un listado de los vecinos más especiales. En lugares estratégicos se colocaban también guardas o centinelas para vigilar que nadie entrara al pueblo por barrancos, ramblas, portillos y otros caminos cercados de tapias en las proximidades al caserío. Se prohibía terminantemente entrar a personas que procedieran de Granada o Jaén y aquellos que habían estado segando en Los Montes bajo penas de 200 azotes y un año de destierro.

2. DEVOCIONES QUE HAN PERDURADO Y DESTACADO SOBRE LAS DEMÁS.

Ya se ha dicho antes que hubo en Zújar advocaciones y fiestas muy arraigadas de carácter doctrinal y cristológico como la de la Encarnación, la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora del Rosario, la de la Vera Cruz, la del Dulce Jesús juntamente con otras de carácter protector, ejemplarizante e interesado como las Ánimas, San Roque, San Marcos, San Sebastián, etc.; pero, a lo largo del siglo XVI se van dando paso a otras advocaciones como el Ángel de la Guarda y Nuestra Señora de la Cabeza, fiestas que van unidas a la repoblación a raíz de la

expulsión de los moriscos. Este cambio no se produce de pronto sino que tarda un tiempo y es el que llena el último tercio del siglo XVI, época de transformaciones, remodelaciones y afianzamiento de la población nueva. Se produce un intenso ir y venir de gentes buscando un asentamiento definitivo, por eso es época también de introducción de costumbres nuevas en las que se va anulando lo anterior (mudéjar y morisco) y dando paso a una sociedad distinta. El mismo casco urbano del pueblo se irá renovando y transformando lentamente, aunque en lo esencial sigue siendo, actualmente incluso, de corte musulmán de calles estrechas y tortuosas y azucaques en consonancia con el intimismo islámico.

Al ser una población nueva con un bagaje cristiano afianzado, traído de sus pueblos de origen, se ha ido perdiendo un cierto interés por las advocaciones doctrinales que a lo largo del siglo XVI han ejercido una función importantísima. Aunque no desaparecen, y se han ido asimilando y dando paso a otras más en consonancia con costumbres de los pueblos de procedencia de los repobladores, como es la fiesta de Andújar en honor a Nuestra Señora de la Cabeza, provocando una actitud en consonancia con el pasado de la fe y una participación más activa trayéndolo al presente con la adopción de una misma fiesta que es la de sus pueblos de origen, encaminada a adoptar una actitud de espíritu de entonces con oficios religiosos y romería.

La postura que se adopta desde la creación de estas fiestas es mantener o continuar una tradición recibida de un voto hecho por los antepasados, consistente en declarar a la Virgen de la Cabeza patrona principal, hacer una fiesta religiosa anual el último domingo de abril y romería con soldadescas y hermandades de varios pueblos de la comarca como Baza, Benamaurel, Caniles y Serón. Estas soldadescas no pretenden hechos de armas sino homenajear a la Virgen (a la Patrona), darle gracias y tenerla propicia para recabar su ayuda. Esta simbología militar es una actitud del Cristianismo consistente en vencer el mal. A todo ello se le añadió una escenificación introducida más tarde girando en torno a esa advocación tan extendida como es la de Nuestra Señora de la Cabeza.

El significado religioso es importantísimo “morir en el pecado y resucitar a una vida nueva” lleva a que se le dé una gran importancia a las novenas, confesión y comunión de gran parte de la población, actitud eminentemente cristiana y mariana.

2. 1. La festividad del Ángel de la Guarda.

Más que ninguna otra festividad, se creó para impetrar su protección frente a la muerte “acorde con la práctica católica favorecedora de los sufragios

de los vivos, misas, limosnas y oraciones para alivio de las almas del Purgatorio”¹⁴. La preparación para el bien morir que describe Alejo de Venegas¹⁵ en su libro *Agonía del tránsito a la muerte*, nos dice cómo ayudar al agonizante: “encomendándose a Dios, implorando el favor de su Santísima Madre y el socorro del Ángel de la Guarda”, completándolo con el patrocinio de los santos de su especial devoción¹⁶. En otro plano, y más concretamente la devoción al Ángel de la Guarda en Zújar se fomentó con un voto o promesa fechado hacia 1590¹⁷ para implorar la protección de las cosechas frente a las sequías y plagas de langosta que asolaban los cultivos y sumían a la población en la más absoluta miseria.

Entre otras muchas maneras de hacer frente a las plagas de langosta es curioso el caso reflejado en el acuerdo de cabildo de fecha 19 de mayo de 1634 sacado del tercer Libro de Actas del Ayuntamiento de Zújar, dice así:

“En este cabildo dixeron que por pecados de las gentes nuestro dios y señor nos amenaça con gran plaga de langosta (...) conque ya a començado a traer mucho daño y para aplacar la yra de dios nuestro señor se an dicho y van diçiendo nobenarios de misas a la Virgen Santísima de la Cabeza y al bendito Angel de la Guarda y señor san rroque patronos de la villa pidiendo a nuestro señor se tenga por serbido de aplacar la dicha plaga (...) y no embargante las diligencias [se organizaron cuadrillas de vecinos para matarla y espantarla] y plegarias y rrogativas que se an hecho y haçen todavía la dicha plaga de la dicha langosta aprieta haciendo muchos daños en los frutos y porque mediante la voluntad de dios se tiene entendido que la fuerza de los conjuros y palabra de dios son de mucho efeto y que el padre Jullio, rreligioso, esta actualmente conjurando la dicha langosta en muchos lugares por ser como es tan general la dicha plaga y que en las partes que la a conjurado como son en los rrios de Almería y Almançora, Guescar horçe y Galera an sido de mucho provecho sus conjuros, atento a lo qual acordaron que no dejando de hacer las diligencias que se hacen y el pedir a dios como se pide para que aya misericordia de los cristianos se busque al dicho padre Jullio y se le pida venga a esta villa a conjurar la dicha langosta ofreciéndole el pasaje y paga que sea necesaria (...).”

Las gentes de los pueblos marcadas por la miseria, el temor, la inseguridad y la pobreza en que vivían sus habitantes propensos a sequías, plagas, tormentas, hambrunas y pestes, y por una acendrada religiosidad, podía originar verdaderos movimientos de masas enfervorizadas que consideraban milagrosa o prodigiosa cualquier alteración que escapara a la normalidad. Como por ejemplo el haber levantado vuelo la langosta después de los conjuros, el hundimiento de la techumbre de una ermita y no haber ocurrido ninguna desgracia, la curación milagrosa de una enfermedad considerada mortal, el no haber sido afectado por la explosión de la pólvora en la festividad, el no haber

faltado comida para una gran muchedumbre, el volver a manar agua una fuente después de una gran sequía, etc. Así se explican muchos de los milagros o prodigios consignados en el *Libro de aparición y milagros de la Virgen de la Cabeza*¹⁸, manuscrito de fecha 1736, como se ha dicho más arriba. Se podía hacer una relación y estadística de prodigios agrupándolos por tipos como los relacionados con el hundimiento de la techumbre de la ermita de Catín que fue en tres casos y en años consecutivos; los referentes a curaciones milagrosas, estos fueron innumerables; los relacionados con la explosión de pólvora también fueron muchos; el volver a manar agua de una fuente en concreto, fue en varias ocasiones; el haber levantado vuelo la langosta después de los conjuros fueron muy frecuentes.

Los arrebatos de piedad de las gentes desembocaron en una potenciación de actos religiosos, creación de cofradías y hermandades incentivándose los cultos populares y surgiendo o renovándose otras cofradías y hermandades, se prodigaron procesiones, actos de culto, novenas y “misas de agua”¹⁹. Los sentimientos populares, constituyen el eje de la vida de las gentes en torno a los cuales se estructuran las fiestas religiosas de todo tipo; manifestaciones religiosas, todas ellas, imbuidas más bien por lo emocional que por lo doctrinal.

Como dice el profesor Jaramillo Cervilla, “se generalizaron dos nuevas actitudes: una las donaciones de bienes a la Iglesia y otra las peregrinaciones y romerías”. En cuanto a la primera, hay innumerables testimonios en los libros de capellanías y en el de obras pías, por medio de los cuales se sabe que muchas gentes bien porque buscaran, sobre todo, beneficios espirituales bien por manifestar además cierta categoría social, donaban bienes a la Iglesia con la firme esperanza de conseguir estos fines²⁰.

Inducidos por el mismo auge fervoroso se intensifican las romerías y procesiones. El caso de Zújar está bien claro; se adoptó la fiesta de la Virgen de la Cabeza a “similitud de la de sierra Morena”, y lo principal y primero fue la romería a Jabalcón que sigue siendo algo consustancial con el ser zujareño. Y en cuanto a las procesiones aún se siguen haciendo seis en los cuatro días que duran las fiestas.

Independientemente de las devociones de carácter nacional y comarcal o diocesano, ésta de Nuestra Señora de la Cabeza, no sólo se profesa ampliamente en la diócesis de Guadix-Baza sino que abarca un ámbito mucho más amplio que comprende el antiguo Reino de Jaén y se extiende por una infinidad de localidades andaluzas y muchas de toda España y en algunos casos va asociada la devoción a representaciones de moros y cristianos, como es nuestro caso o el de Iruecha en Soria, por recordar dos localidades bien distantes.

Las fiestas religiosas son en buena medida, además, un tratado de historia local en el sentido de que van asociadas a la recuperación del territorio por los cristianos, a la conversión de los vencidos, a la repoblación, a la erección y fundación de iglesias, ermitas, hermandades, fiestas y a problemas de subsistencia, sequía, plagas y epidemias, e incluso a conmemoración de acontecimientos políticos y de otra índole²¹.

2.2. Fiestas de Zújar en honor a Nuestra Señora de la Cabeza (imagen, espacios de devoción y romería).

Son producto de esa acendrada religiosidad popular. Es una manifestación eminentemente religiosa. Quizá por esto, hoy día en que están cambiando los valores tradicionales, a estas manifestaciones se las tacha de muy religiosas y anacrónicas. Esta religiosidad se manifiesta:

- 1) en los orígenes mismos de la fiesta.
- 2) en la preparación espiritual la semana anterior, realizándose predicaciones, novenario, confesión y comunión de gran parte de la población.
- 3) en los parlamentos de los personajes de la obra de teatro Cautiverio y Rescate de Ntra. Sra. de la Cabeza en los que surgen y se tratan temas teológicos, bíblicos, marianos y, en general, toda la obra es una constante manifestación de la lucha del Bien y del Mal.
- 4) en las procesiones y en la romería a Jabalcón

En primer lugar, con respecto a la religiosidad en los orígenes mismos de la fiesta, devoción a la Virgen de la Cabeza, romería y fiestas en su honor, es algo que transmiten los repobladores venidos a Zújar a raíz de la sublevación y expulsión de los moriscos; se establecen repobladores de las más diversas procedencias: León, Logroño, Soria, Navarra, Valladolid, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Murcia, Madrid; pero el mayor contingente procede del Reino de Jaén (Úbeda, Baeza, Martos, Huelma, La Iruela, Quesada, Cazorla, etc.), especialmente de estos últimos por ser durante mucho tiempo adelantamiento limítrofe con el reino moro de Granada por aquella parte.

La devoción a la Virgen de la Cabeza que traían muchos de estos repobladores rápidamente la transmitieron y la introdujeron en este lugar de repoblación, con tal fuerza, que pronto caló en las mentes no sólo de los nuevos repobladores que iban llegando a partir de 1571 –según Libro de Apeo del Archivo Municipal de Zújar– sino que también en los originarios descendientes de los establecidos

desde la conquista en 1489 y fechas posteriores, y los naturales descendientes de mudéjares convertidos que quedaron después de la expulsión como seises para enseñar linderos y sistemas de regadío, confección del Libro de Apeo y desempeño de otras funciones municipales a más de los que por ciertos privilegios se les permitió quedarse.

Se introdujo la fiesta “a similitud de la de Sierra Morena” —como dice el escribano del Concejo José de Heredia y Barrionuevo, en un memorial de seis hojas que mandó a Zújar desde la Real Chancillería de Granada—, surgiendo inmediatamente hermandades y cofradías en Zújar y pueblos de la comarca, como se ha dicho antes. Serón, Caniles, Benamaurel y Baza acudieron a la romería y fiesta con sus soldadescas que, agrupadas en un lugar llamado el Peñón de la Bandera, ascendían juntas a la cumbre de Jabalcón a celebrarla. Poco a poco se “entibió la devoción” y fueron dejando de asistir, a excepción de Benamaurel, que continuó hasta bien entrado el siglo XIX, como se constata en actas de cabildo del Ayuntamiento de Zújar.

Antes de finalizar el siglo XVI es muy probable que ya estuviera establecida la fiesta, a juzgar por las referencias indirectas que se hacen en el primer libro de actas del Ayuntamiento de Zújar, que va desde 1597 hasta 1614, en las que dicen y acuerdan: “se digan las misas a nuestra. Sra. como es costumbre” para implorar lluvias y rocíos que aseguren los panes y desaparezcan las plagas de langosta. Y más concretamente en el testamento de María de Salas, de fecha 3 de octubre de 1600, consta una manda de 3 misas a Nuestra Señora de la Cabeza, lo mismo que a otras advocaciones que ya tenían por aquellos años hermandad. Al año siguiente, en otro testamento de fecha 20 de octubre 1601 Luisa Ramírez encarga le digan 20 misas a Nuestra Señora de la Cabeza. A las demás advocaciones bastantes menos.

En documentos posteriores se menciona su adopción como patrona de Zújar con más detalle cuando se dice: “creçio la devoçión, se formó cofradía y hermandad con número señalado en quanto se alistaron los más especiales veçinos; tratose de celebrar la fiesta a la sagrada imagen en el domingo último de abril de cada año a imitación de la de sierra Morena y construir santuario donde se llevara en procesión la santa imagen y para ello habiéndose acudido al provisor de Baza por la licencia para pedir limosnas en los pueblos comarcanos que la concedió; hubo varios pareceres sobre adónde se había de erigir; muchos lo fueron que debía ser en la eminencia del cerro Jabalcón y los más, por lo fragoso áspero impenetrable y difícil de conducir materiales lo fueron de que se edificase en la punta del llano que llaman Catín donde daba vista a la ciudad de Baza y demás lugares convecinos que es la media eminencia de dicho cerro y a su oripié a lo que concurrieron las limosnas de los inmediatos pueblos con indecible fervor y devoción noticiosos de la maravillosa aparición de esta soberana Señora”²².

El hecho es que en 1611 –fecha del primer libro de actas de cabildo del Ayuntamiento de Zújar–, “ya era costumbre subir al cerro Jabalcón en procesión y dar de comer a la gente que fueren a aderezar el altar donde se ha de celebrar la misa”, acordando se dé libranza. En el acta de 23 de abril de 1611 así lo especifica y dice lo siguiente: “(...) que se de librança para la Fiesta de Nuestra Señora de la Cabeça y asimismo acordaron por quanto es la Fiesta de Nuestra Señora de la Cabeça que es costumbre con la devoçión que se tiene en esta billa de subir al çerro de Jabalcool en la proçesión e para dar de comer a los clerigos e a la jente que fueren a adereçar el altar donde se a de çelebrar la misa acordaron se de a Mateo Sánchez regidor çinquenta rreales e para ello se de librança a Mateo Garcia mayordomo de los propios desta billa para que los de en la manera que dicho es, lo acordaron e rrubricaron de sus rrubricas acostunbradas. Rubricados. Ante mi Francisco Perez”.

Con esta acta está documentalmente consignada la fiesta de la Virgen, la romería y la misa en Jabalcón. Poco a poco, estas manifestaciones religiosas se van enriqueciendo a lo largo del siglo XVII; las actas de cabildos del Ayuntamiento y otros documentos nos van dando cada vez más detalles. En la de 24 de abril de 1630 se dice que “se haga la fiesta con toda la solemnidad y reverençia que se acostumbra y se convidan predicador, ministriles, cantores y se traen danzas”; las danzas eran un complemento importante en las fiestas religiosas, quizá tengan su entronque en las fiestas moriscas en las que participaban enmascarados o matachines (del vocablo árabe *matuchihin* = enmascarado, según Arthur Warman). La indumentaria eran trajes de colorines y llevaban vejigas para pegar. En Zújar estas danzas se han venido haciendo hasta hace unos treinta años.

Hay un acta de fecha 23 de abril de 1635 donde se acuerda la celebración de la fiesta de un modo más solemne y se menciona algo más que hasta ahora ningún acta anterior lo consigna, se refiere al comienzo de la romería el sábado en vez del domingo, el último de abril, se vela a la Virgen en Jabalcón, se dicen las vísperas, al día siguiente que es el más importante de las Fiestas, se dice misa, sermón y se celebran los oficios divinos, se convidan predicador, clérigos y religiosos, se traen músicos, ministriles, se previenen danzas y todo que fuere necesario.

Como se puede apreciar, la fiesta se ha ido enriqueciendo de asuntos religiosos y otros cada vez más y así se mantiene, sólo que la Virgen no se lleva el sábado a Jabalcón, sino el domingo desde las prohibiciones de Carlos III en 1778 que afectaron también, aunque por poco tiempo, a la representación de la obra de teatro de moros y cristianos.

En segundo lugar, la preparación espiritual en la semana anterior a la fiesta, se mantiene casi intacta con pocas variantes, desde siempre, llevándose a cabo

una serie de actos religiosos que impresionan hoy día se mantengan con tanta pureza y se realicen con tanta asistencia y recogimiento por parte de la población, estos son:

- a) un novenario por predicadores traídos ex profeso.
- b) confesiones de gran parte de la población, el último día de ese novenario.

El programa religioso de preparación espiritual y confesión no tiene parangón. Todos los días acuden a estos actos una gran muchedumbre y no sólo de personas de edad madura, sino que asisten también muchos jóvenes. Todo ello culmina el “Sábado” víspera del último domingo de abril. Es el primer día de Fiestas y en la mente de todo zujareño este día es el más grande, es la fiesta exclusivamente religiosa, es la fiesta íntima, toda dentro de la iglesia, es el encuentro con su Virgen. Se realiza un desfile de todo el pueblo ante la imagen en su camarín e impresiona ver como toda una muchedumbre se postra ante la Virgen, le rinde homenaje, le regala y le aclama. Una vez bajada del camarín y escoltada por su hermandad, recorre en procesión toda la iglesia donde es vitoreada y se canta su himno —la Salve— por todos los asistentes. Durante el desfile por el camarín que dura dos horas aproximadamente, un sonido atronador e incesante de tambores, dentro de la iglesia, anima este acto.

Por tradición, acompañan a la Virgen en el camarín durante el desfile el clero, acudiendo a esta ceremonia entre 10 y 15 sacerdotes, que una vez terminada concelebran el oficio religioso. Están también el presidente de la Hermandad y los oficiales o mayordomos en número de seis que son los que costean las fiestas y se corresponden con los seis personajes principales de la obra de teatro (tres oficiales de cristianos y tres de moros). También están presentes miembros de la corporación municipal, pues de siempre ha ejercido una acción muy directa en estas fiestas sufragando el gasto de algún oficial u oficiales, cuando estos faltaban en épocas de escasez, y ayudando en todo desde tiempo inmemorial tanto en la construcción y conservación de las ermitas del Ángel y de la Virgen, tanto en la obligación del Concejo por el voto o promesa que se hizo hacia 1590, como en la organización de las soldadescas de Zújar y demás pueblos que acudían a la cumbre de Jabalcón hasta bien entrado el siglo XIX.

Del mismo modo, está presente lo religioso en la obra de teatro de moros y cristianos que se representa al aire libre —Cautiverio y Rescate de Ntra. Sra. de la Cabeza—, la cual lo impregna todo. Toda ella es un cántico espiritual. “Aquí el elemento bélico está perfectamente unido al religioso de claro entronque con el teatro medieval de los autos y la lucha del Bien contra el Mal”²³. En los parla-

mentos de los personajes se suceden temas desde los más profundos e incompresibles hoy día para la mayoría del público, hasta los más sencillos de letanías y alabanzas a la Virgen.

En los de Luzbel y Ángel encontramos frecuentes temas conceptuosos y de difícil comprensión. Luzbel al referirse a su caída (en el auto sacramental *La flor del Carmelo*, Calderón de la Barca hace una exposición semejante), hace una serie de comparaciones que denotan por parte del autor un profundo conocimiento de la Teología y de la Biblia. Luzbel en su presentación se dirige al público al que le atribuye una serie de cualidades que él no tiene, pues en su esencia, en su ser, dice, no se da la mudanza que se produce en los mortales tanto en su naturaleza (nacen, se desarrollan y mueren) como en su destino espiritual y pena que puede variar con respecto a su salvación, pasando del estado purgante al triunfante, por lo que se lamenta que los demás seres tienen la posibilidad de cambiar y no sufrir como él que está condenado eternamente. Dice que hasta en el morir hay dicha, porque muriendo se acaban las demencias de la vida y contingencias del alma. Continúa diciendo que fue la causa de que se humanase el Verbo encarnado en el seno de la Virgen. Se lamenta asimismo de su infelicidad ya que en el instante primero de su ser, cuando aspiraba a ser supremo en deidad, lo perdió todo en su lucha contra otros ángeles así pues perdió: el campo, la hermosura de la Gracia, el esplendor de su origen, las delicias de su patria, padeciendo una mutación extraña y pasando de ser ángel a no ser nada y si eso pudiera ser, no ser nada, su dicha sería extrema pues así tendrían fin los tormentos eternos que padece.

Habla del Infierno, lo asemeja a una lóbrega estancia y explica que aun suponiendo que faltaran las penas de daño y de sentido a él le afectan además la soberbia y la envidia. Plantea el tema del culto a las imágenes lanzando la idea de que a un mármol o inútil tronco, ¿se ha de dar rendimiento?. Se vanagloria de haber derribado a una inmensidad de ángeles cuando dice: "Derribé de astros tanta muchedumbre que las cavernas lóbregas poblaron los que de luces en carbón bajaron". En su desesperación por no haber conseguido nada contra la Virgen, al retirarse recuerda en los versos que recita una serie de ideas que se pueden considerar universales y de actualidad como por ejemplo cuando dice: "¡Ay, del que errante camina / de dolor el alma llena / y no encuentra medicina / que calme dolor y pena!"; o esta otra: "¡Ay del que soñó venturas / creyéndolas ya por ciertas / y su Edén miró trocado / por un infierno en la tierra!". Y para finalizar dice: "¡Ay, del que vive maldito! / ¡Ay, del que descanso anhela / y hasta en la tumba horrorosa / el descanso se le niega!".

El Ángel, en sus parlamentos, plantea temas religiosos de gran importancia, como por ejemplo, el de la pertenencia de la vida a Dios frente a las intenciones

del cristiano de suicidarse por haber entregado, sin vacilar, al moro la Virgen. En los párrafos en que se dirige al moro le anima y felicita por su feliz mudanza (haberse convertido al Cristianismo). En las letanías y salve a la Virgen el autor se deleita empleando una serie de invocaciones marianas de una belleza y hondura inigualable, como por ejemplo, cuando le dice: "Paz deseada, belleza que suspende a Dios la ira, puerta del cielo, claustro de rubíes" (expresión metafórica muy del gusto barroco para expresar las sencillas palabras del Ave María "... bendito es el fruto de tu vientre, Jesús"). En esta otra, "iris que prometió firme bonanza", nos recuerda el símbolo de alianza entre Dios y el género humano de que no volvería haber otro diluvio (Génesis). En otros pasajes nos recuerda el misterio de la Encarnación.

Los parlamentos del cristiano y del moro también están llenos de invocaciones religiosas, juramentos, prohibiciones de la religión musulmana, la religiosidad natural del moro basada en la astrología, etc. El moro actúa con nobleza y caballerosidad, esa extraña y declarada simpatía quizá se deba a la influencia de los romances fronterizos. En el caso del cristiano se repiten temas marianos como el de la Anunciación y la Encarnación; compara a la Virgen con personajes bíblicos como por ejemplo con Ester y Judit, salvadoras del pueblo judío. El poeta, autor anónimo de esta obra, hace alarde de un gran dominio del endecasílabo en algunos parlamentos del cristiano. Para terminar recuerda el tema de la Asunción de la Virgen. En los parlamentos de otros personajes se aprecian también innumerables invocaciones marianas y recomendaciones religiosas como por ejemplo el rezo del santo rosario, la perseverancia, la amistad la ayuda al prójimo, etc.

Por último, permanece vigente la religiosidad en procesiones y romería. Todavía estas manifestaciones son exponente del sentir religioso de la población, son un complemento al rito básico: la misa y otros oficios religiosos. La participación lógicamente es muy activa, bien es verdad que hay gentes a las cuales no les dice nada este tipo de manifestaciones de culto externo, y en otras la actitud religiosa que subyace es asimilada más bien por tradición que por convicción; se nota un cierto proceso secularizador. En estas fiestas no se conciben desfiles al estilo de Levante y ni siquiera hay una mentalidad favorable a que la procesión tenga su parte de desfile que se podría compaginar con lo religioso y no se les tache de excesivas y anacrónicas, pues participan además de las autoridades eclesiásticas y civiles el común de la población, los personajes que intervienen en la obra de teatro: Luzbel y Ángel, compañías de moros y cristianos, los diablos que representan los pecados capitales, cajeros, abanderados, etc., ataviados todos con vestimentas coloristas y atractivas.

3. ESPACIOS DE DEVOCIÓN.

3.1. Eras, explanadas y ermitas.

Son espacios de devoción, entre otros, una serie de explanadas elevadas y eras llamadas de Capayón y San Marcos, de la Xarea y del Ángel y especialmente la cumbre del cerro Jabalcón a 1.494 metros de altitud. En estos lugares, eras y cumbre surgirá también una arquitectura de reducidas dimensiones, ermitas: de San Marcos, de San Roque y del Ángel, respectivamente. En las explanadas mencionadas, y bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza, también se construyeron ermitas en Catín (desparecida), Capayón y cumbre de Jabalcón, y aunque estas dos últimas son de nueva construcción, en su lugar hubo otras antiquísimas.

Los espacios de alrededor así como las vías y caminos que conducen a ellos fueron y siguen siendo aún escenarios idóneos para concentraciones de una gran muchedumbre, como ocurrió con motivo de la coronación de la Virgen en 1926, celebraciones religiosas, fiestas, romerías y representación al aire libre de la obra de teatro de moros y cristianos.

Dentro de la población, caseríos y anejos también hubo ermitas, por lo que se contabilizan desde principios del siglo XVI un total de dieciséis. Las de San Leandro, San Sebastián y San Cristóbal, intramuros, datan de principios del siglo XVI (en el inventario de la visita pastoral de 1504 a Baza y pueblos de su Abadía por el primer obispo de la diócesis de Guadix y Baza, fray García de Quijada aparecen ya consignadas estas tres ermitas). De finales del XVI son la de San Roque, la del Ángel de la Guarda y, posiblemente, la de San Marcos, éstas extramuros. Del XVII las tres de Nuestra Señora de la Cabeza. De los siglos XVIII y XIX San José, Santa Cruz, San Isidro y Santos Médicos y del siglo XX la de San Pedro y San Pablo.

La mala calidad de su construcción y pobreza de materiales a más de la exposición a las inclemencias de los tiempos por la altitud en el caso de Catín (ésta quedó en alberca) y de Jabalcón, explican su deterioro, ruina, hundimiento y reedificación. La construcción de la primitiva ermita en Jabalcón es posible que se iniciara en el año 1613 a raíz de la concesión del jubileo para la fiesta aquel año por las autoridades eclesiásticas. En 1619 ya se tienen noticias de que se está edificando, en 1625, muchas más, en 1626 se firma un contrato para su terminación y desde 1630 en adelante se dan bastantes noticias de su terminación y utilización.

La elección de lugares extramuros de la población para estas edificaciones y espacios de devoción junto a las eras, en tres casos, pudo ser porque antes

lo fueron, en época musulmana, lugares de rogativas como La Xarea (Jarea) o de enterramiento de algún santón o bien porque fueron bienes habices de la mezquita y a raíz de la conquista pasaron a ser de la Iglesia o del Concejo. El disponer de más espacio en las festividades religiosas a las que concurrían muchos devotos pudo ser otra razón importante y también permitía a los ermitaños, fueran o no monjes o religiosos, más posibilidades de conseguir donativos de pan en grano en la época de la recolección, sin duda, al estar cerca de ellas; pan en grano que dedicaban para su sustento y para la restauración, conservación y ornamentación de las ermitas o bien para la edificación de las mismas, en su caso²⁴. Estas construcciones estuvieron vinculadas a capellanías, como se ha dicho más arriba, con dotación económica a capellanes con la obligación de celebrar misas, ofrecidas por el alma de sus fundadores, en domingos y festivos y muchos días de entre semana.

La mentalidad religiosa de la época lleva también a considerar que el lugar más idóneo para espacio de devoción, sea santuario o ermita, debe estar en lo más alto de una montaña, así se aglutina lo sobrenatural y trascendente con la Naturaleza creando un entorno en el que el acercamiento a lo divino es mucho mayor a la vez que permite extender la devoción por el espacio geográfico circundante, adquiere con la altura un especial misterio, enaltece el objeto de culto, en este caso la Virgen, y lo envuelve una aureola de pietismo quedando extasiado el creyente al contemplar tan soberbio paisaje y tan extraordinarios acontecimientos. Esto explica que se cambiara la costumbre de ir en romería de Catín a Jabalcón, entre otras muchas razones, además de las relacionadas con la ruina de la techumbre tres años consecutivos (hacia 1607 y siguientes) por lo que se interpretó que la Virgen quería los cultos más elevados, entendiendo por elevados en el doble sentido de más altos y de más profundidad religiosa.

3.2. Las capillas.

Las capillas constituyen una parte importante de la estructura arquitectónica de las iglesias no así las habilitadas en edificios civiles que en la mayoría de los casos son una habitación más de la edificación en cuestión.

Con respecto a las de la iglesia de Zújar no se cuenta con suficientes datos para asegurar cómo eran desde la construcción de la fábrica a mediados del siglo XVI. Tampoco el primer inventario de la iglesia en 1584 aclara nada; se supone que el edificio en su origen es de “tres naves” según se deduce de un testamento del año 1601²⁵, pareciéndose en ese caso a la de Santiago de Baza; y ello se confirma cuando salieron a la luz, a raíz de unas obras en 1985, elementos constructivos que hasta entonces no se conocían como fueron la existencia de pilares ochavados²⁶ de ladrillo, sustentantes de los arcos de las capillas, en-

vueltos por otros cruciformes de ladrillo también o de mampostería. Ese detalle no debe pasar inadvertido, o sea, los pilares y pilastras que sostienen la bóveda central y arcos de las capillas están superpuestos sobre otros ochavados anteriores evidenciando su carácter postizo en cuanto se descubren con motivo de obras o arreglos.

Aunque se construyera a mediados del siglo XVI, las capillas laterales sufrieron muy pronto (principios del XVII) importantes modificaciones con la idea de reforzar y aislar en lo posible cada una de ellas. Al efectuarse las transformaciones del siglo XVIII se sustituyó la primitiva techumbre de madera por una bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones y las capillas, aunque ya había cúpulas con anterioridad a esta obra de 1762, se cerraron con muros muy gruesos para darle fuerza al edificio comunicándolas entre sí por puertas o vanos como las vemos hoy evocándonos un edificio barroco con elementos clasicistas; quizá debido a las nuevas corrientes arquitectónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, o sea, un templo de estilo jesuítico aunque sin crucero ni cúpula como en Orce aunque fuera el mismo maestro, Dámaso de la Cruz²⁷ el que intervino en esta importante obra de restauración en 1762.

La iglesia se compone pues de una nave central y cabecera poligonal más las capillas: cuatro en el lado del evangelio y cinco en el de la epístola. En el lado del evangelio hay una menos porque el lugar, el primero entrando, lo ocupa la esbelta torre de la iglesia.



Las capillas y toda la iglesia ejercieron la función de lugar de enterramiento a la vez que de espacios de devoción. El derecho a sepultura en ciertas capillas se compraba por familias pudientes fundando capellanías y otras obras pías, costeaban su mantenimiento, arreglos, cera, aceite para lámparas, pintura, limpieza, etc. De esta forma, las familias adquirientes procuraron asegurarse una sepultura quizá más noble para ellos y sus deudos a más de otras personas vinculadas de alguna forma a los titulares poseedores de las mismas. Independientemente de esta

función como lugar de enterramiento y como no tenían un carácter totalmente privado, en muchas de ellas se constituyeron cofradías y hermandades de culto, son pues capillas de devoción o espacios de devoción dedicados a la veneración y custodia de los titulares de una cofradía o hermandad.

La capilla mayor o presbiterio, principal espacio de devoción, presenta como se ha dicho más arriba, una estructura arquitectónica ochavada²⁸: los cinco paños de paredes que lo componen, traspasado el arco toral, han permitido la colocación de altares y en ellos las primeras imágenes de devoción. El primer inventario de 1584 y los siguientes apenas si dan detalles de ello, a partir de 1676 y sobre todo desde 1717 ya se cuenta con más datos y se sabe que en dicho ochavo principal donde está el altar mayor, copio textualmente:

“Hubo un sagrario grande de seis columnas salomónicas de talla con dos mansiones y un retablo de tabla que llena todo el ochavo principal de dicho altar mayor de alto a bajo, en el retablo principal hay un tabernáculo con la imagen milagrosa de Ntra. Sra. de la Cabeza tutelar de esta villa sobre un trono dorado con dos ángeles cuerpo entero en las esquinas por la faz y por la frente, lados y parte posterior cuatro serafines y dicha santa imagen de talla cuerpo entero aunque vestida según los tiempos al cuidado de su camarero D. Diego de Olivares, por comisión de la hermandad que le sirve en esta iglesia. Hay un camarín por la parte posterior de dicho tabernáculo del altar mayor que es asimismo de Ntra. Sra. de la Cabeza fabricado y pintado por la devoción de los fieles de esta villa. En el paño lateral del ochavo principal, lado del Evangelio, hay un altar con retablo y tabernáculo con cinco ángeles de talla dorado y en el nicho tabernáculo una imagen de talla, vestida con vestido de seda y corona de plata de Ntra. Sra. de la Encarnación al cuidado de la hermandad del Santísimo²⁹. Hay otro altar lateral, lado de la Epístola, con retablo y tabernáculo como el antecedente y en el nicho una imagen de talla con corona de plata de Ntra. Sra. del Rosario.”

Esta última advocación tuvo también su cofradía muy temprano. De las imágenes de este espacio devocional, a excepción de la de Nuestra Señora de la Cabeza, no hay constancia de cómo eran. Se sabe por la visita pastoral de 1813 que se acometieron reformas en el sentido de que se arreglaron estos tabernáculos laterales y poco después en visita pastoral de 1819 “se manda que del altar mayor [se entiende el presbiterio] y demás capillas se retiren imágenes irrisorias y se pongan otras que no lo son”.

La capilla sacramental o del Sagrario, conocida durante mucho tiempo con el nombre de capilla de San Sebastián por estar bajo esta advocación, después y hasta la actualidad capilla de los Dolores, fue la destinada a acoger al Santísimo Sacramento a finales del siglo XVII, tan reafirmado por los ideales contrarrefor-

mistas, ya no se concibe sólo para cumplir la labor doctrinal como fue la aceptación del misterio de la Eucaristía, motivo de controversia entre protestantes y católicos y de mofa entre moriscos, sino como un espacio de devoción, el más importante de la iglesia. No es independiente del edificio como muchos sagrarios, sino una capilla más de las que componen uno de los laterales de la iglesia, la primera y más cercana, como es lógico, al presbiterio en el lado del evangelio. Se le dota de cierta autonomía, liberándola de la escalera del púlpito, trasladada al otro lado del pilar contiguo, y cerrándola con una verja en 1684. Es el espacio más importante del templo, destinado a custodiar la divinidad, pero al mismo tiempo permite abrirse al culto y al acceso del creyente facilitando se acerquen los fieles que se disponen a comulgar y orar ante Dios.

Esta capilla abierta a la nave central con arco de medio punto, verja hoy desaparecida —porque desde el siglo XIX no es capilla del Sagrario— y puerta lateral de comunicación a las demás capillas de aquella banda, es de planta cuadrangular y cubierta con bóveda esquifada con relieves de querubines. Tenía un retablo sencillo de dos columnas dorado con un nicho en el que estuvo una hechura de San Sebastián, cuerpo entero de escultura e insertado en el retablo del Sagrario. Era una capilla de particulares obligados a costear con 88 ducados



Cúpula de la antigua capilla del Sagrario.

anuales el aceite de la lámpara, pero a pesar de ello, en esta capilla se servía la hermandad sacramental del Santísimo, una de las más antiguas que sirvieron en esta iglesia junto con la de las Ánimas, Vera Cruz, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Cabeza y el Dulce Jesús.

La siguiente fue capilla de particulares “con la obligación de dar 50 ducados³⁰ a la fábrica de limosnas que los susodichos (Alonso Venegas, Jerónimo Ruiz, Francisco de Salas y Martín Venegas) dan por la capilla segunda del lado del Evangelio donde al presente está la imagen de Ntra. Sra. del Rosario”.

En el inventario de 1717 ya aparece bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles y a mediados del siglo XVIII bajo la advocación de San José. Actualmente sigue con el nombre de capilla de San José, en la hornacina hay una imagen de San José del año 1942. La cubierta es una media naranja, como las siguientes, decorada con bajorrelieves de yeso en los que se representan la Anunciación, Visita de la Virgen a Santa Isabel, Natividad y Adoración de los Pastores.

La capilla de las Ánimas, muy sobria, sólo tenía un retablo de pintura en tabla muy pequeño con la efigie de Cristo crucificado y Ánimas del Purgatorio pintadas entre llamas. Con esta advocación hubo una cofradía o hermandad, la más antigua de las que se servían en la iglesia a la que le seguían por orden de antigüedad las del Santo Cristo de la Vera Cruz, el Dulce Jesús, Nuestra Señora de la Cabeza, Nuestra Señora del Rosario y la del Santísimo Sacramento.

La capilla de la Soledad, también de particulares, es la última de esa banda, se conoció también con el nombre de capilla de la Anunciación, hoy de San Ignacio. Tuvo un retablo y una imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, grande, de vestir que pudo ser la que hubo en el presbiterio.

En el lado de la epístola las capillas están más sobrias en decoración que las de enfrente, son de planta cuadrangular también y cubierta con cúpula de media naranja, a excepción de la de Santa Ana, que es la que está debajo del órgano. Puertas laterales comunican entre sí las de esta banda igualmente.

La primera también fue capilla de particulares como consta en la obligación que suscriben con fecha 12 de marzo de 1602 Luis y Sebastián Hernández Mellado con la fábrica de la iglesia, cofradía del Santísimo, beneficiados y obispo de Guadix, don Juan de Fonseca, por importe de 300 ducados por “el sitio de una capilla, la primera junto al arco toral a el lado de la epístola linde con el postigo de la dicha iglesia (puerta que daba acceso al osario) y 50 ducados de limosnas a la iglesia. Los 300 ducados son a censo con cuyos reditos de 200 se comprará cera para el Jueves y Viernes Santo y la que sobre se le entregue al mayordomo de la cofradía del Santísimo para que la renueve y haga cirios para cuando sale a visita de enfermos; de los 100 ducados restantes son para pagar a los beneficiados las limosnas de nueve misas a Ntra. Sra. que han de decir por sus ánimas”. Después estuvo bajo la advocación de la Inmaculada, y mas tarde de Nuestra Señora del Rosario; últimamente otra vez está bajo la advocación de la Inmaculada. Tuvo un retablo y en el centro una imagen de Nuestra Señora del Rosario, de vestir, todo al cuidado de su hermandad. Igual que en el lado del evangelio, todas estas capillas se abren a la nave de la iglesia con arcos de medio punto.



Imagen de Jesús Nazareno.

La capilla del Dulce Jesús además de las imágenes de talla del Niño Jesús y de San Juan, destaca la de Jesús Nazareno, cuerpo entero de talla con túnica de tafetán sencillo de color morado todo a cargo de su hermandad que fue también una de las más antiguas que se servían en la iglesia, hermandad conocida también por la de los treinta y tres hermanos como consta en el testamento de Martín de la Torre en 10 de marzo de 1619 en el que dice: "(...) le acompañen la hermandad de los treinta y tres hermanos del Dulce Nombre de Jesús que es hermano y la cera de la cofradía de Las Ánimas que es cofrade y la cera de las cofradías de la Vera Cruz y del Santísimo Sacramento (pagando la limosna de las dos que no lo soy)".

La capilla del Santo Cristo de la Vera Cruz es otro espacio de devoción, al igual que los anteriores, en el que se venera la imagen de Cristo crucificado. La muerte en la cruz pasa de tener una connotación de maldición e ignominia en el Antiguo Testamento a ser el símbolo

de amor de Dios al género humano, es el símbolo de la redención, es el triunfo y gloria de la fe cristiana³¹, asimismo pasa de ser un árbol de muerte a convertirse en uno de vida. Es la seña de identidad del cristiano, se acude a Cristo crucificado como a otras imágenes de devoción desde una idea y una mentalidad impregnada por la fe y unos sentimientos que se transmiten de generación en generación.

En el inventario de 1717 consta la existencia en la capilla de un altar de madera donde tiene la cera la hermandad del Santo Cristo de la Vera Cruz, una imagen del Santo Cristo Nuestro Señor Crucificado, cuerpo entero, de talla y otra imagen de Cristo a la columna, cuerpo entero, de talla, en un nicho en el lateral izquierdo; hay otras imágenes de San Blas y de San Roque enfrente que completan la iconografía de la capilla. En inventarios posteriores dejan de mencionarse estas dos últimas imágenes y actualmente sólo queda el Cristo crucificado en un arco a manera de nicho grande pero poco profundo, ocupando el frontal de la capilla.

En torno a la imagen del Santo Cristo de la Vera Cruz se constituyó a finales del siglo XVI cofradía o hermandad y ya entrado el siglo XVII consta la celebración de la fiesta de la Cruz de Mayo y su octava como se constata en el documento que sigue de fecha 12 de septiembre de 1619. Testamento de Lázaro del Ortal «el Viejo» que entre otras cosas dice:

“Yten mando que luego que yo muera se saquen de mis bienes veinte ducados y se pongan a censo (...) y de los reditos de cada un año que son un ducado de censo...se me diga una memoria de fiesta de misa y vísperas en cada un año en la yglesia de la dicha villa... en la octava de la fiesta principal de la Cruz de Mayo en la capilla de la Santa Vera Cruz (...) [desde principios del siglo XVIII en las noches de mayo se celebraban bailes en la ermita y se tomaban refrescos de pan y vino]. Yten mando a la cofradía de la Santa Vera Cruz dos ducados para cera, a la del Santísimo Sacramento otros dos ducados, a la cofradía de Las Ánimas otros dos, a la cofradía de la Virgen del Rosario otros dos, a la del Dulce Nombre de Jesús otros dos ducados porque esta es mi voluntad y dejo el hacha y puesto de la hermandad de los cincuenta y cinco de la Virgen del Rosario de que soy hermano a mi hijo Francisco de Ortal.”

La capilla de Santa Ana, en el inventario más completo que data de 1717 se dice que la cuidan los beneficiados y añade: “pues aunque la ofrendaban antiguamente los antepasados de la familia Marín haçe mas de 40 años que no lo an hecho, esta tan desierta que no se diçe misa. No tiene mas que un altar de yeso y piedra desnudo totalmente y en el altar un frontal de pintura sobre lienço de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen”. Actualmente no hay ni altar ni pintura. Es la única de esta banda que no tiene cúpula desde la instalación del órgano en 1818 aproximadamente.

La del Bautismo, la última del lado de la epístola, era una capilla con verjas de madera, hoy desaparecidas, contiene según inventario de 1717 y posteriores: “una pila grande de jaspe blanco, media naranja con columna de lo mismo y tapa de tabla, hay una taquilla con anforas de plata, los santos oleos un jarro de barro y cinco pares de andas para las procesiones de Semana Santa”. Desde 1800 la utilizaba la Hermandad de la Aurora para guardar en ella sus utensilios (faroles, campanillas, etc.).

Existen además dos oratorios en casas de particulares de los siglos XVII y XVIII. Uno es una pequeña habitación con bóveda de crucería y en la junta de los plementos y en el arranque de los mismos, decoración de yeso muy simple de cordón muy grueso. No se tiene noticia de cuándo dejó de utilizarse como oratorio. El otro es más bien un altar con retablo de madera, colocado en la pared frontal de una amplia habitación. Se completa con unos postigos de madera que permiten mantenerlo cerrado y resguardado.

3.3. Los camarines.

El camarín es una tipología arquitectónica característica de la época barroca; aunque hunde sus raíces en épocas anteriores es ahora cuando alcanza su cénit por esa religiosidad contrarreformista tan arraigada.

El de la Virgen de la Cabeza de Zújar es un espacio de culto reservado para la imagen, casi inaccesible, visible desde el interior del templo, elevado, de dimensiones medianas, espacio devocional de sacralidad excepcional. Arquitectónicamente es un añadido o espacio en alto detrás de la cabecera del templo quedando tras el testero y retablo, visible en parte desde la nave de la iglesia por un gran ventanal con cristalera, se sube por accesos laterales desde la sacristía que está a continuación de las capillas del evangelio, y desde un vestíbulo en el lado opuesto, el de la epístola. Las escaleras de recorrido quebrado intensifican el misterio y la emoción hasta el encuentro con la Virgen; ejercen la función de ante-camarín y post-camarín los respectivos rellanos finales de escaleras que conducen a él. El hecho de encontrarse muy elevado, reservado y privado, limita el acceso de los devotos que lo hacen de forma abrumadora el Sábado de Fiestas cuando todo el pueblo desfila ante la imagen convirtiéndose en un homenaje indescriptible. Una vez colocadas las autoridades eclesiásticas, municipales, hermano mayor y mayordomos u oficiales de las fiestas de cada año y el Ángel, junto a la Virgen, inician el desfile las compañías de Moros y Cristianos con sus respectivos capitanes y Luzbel y los Diablos que representan los pecados capitales, todos vestidos con indumentaria de época; a continuación le siguen los fieles sin interrupción.

El camarín es un espacio trascendente, especial, lleno de misterio, de esmerada riqueza decorativa, luz tenue. La emoción que despierta al contemplar la imagen refuerza el carácter simbólico trascendente y conmovedor que embarga al creyente, le invita a la meditación y a la oración. Desde la nave de la iglesia lo que se contempla es un escenario, que atrae y conmueve al devoto cuya mirada y pensamiento dirigidos al objeto cultural que es la imagen sagrada de la Virgen de la Cabeza, polarizando la mirada hacia Ella. Protagonizan un espectáculo indecible, siendo el espacio de devoción mariana por excelencia.

La construcción del camarín data de finales del siglo XVII y primeros años del XVIII (1701-1704) a juzgar por los datos que obran en el Libro de Visitas Pastorales y otros documentos. Se aprovecha un espacio que quedaba detrás de la cabecera de la iglesia a un nivel mucho más bajo, junto a un huerto, utilizado durante mucho tiempo como osario. Al construirse el camarín se rellena hasta el plan del presbiterio quedando, debajo de él, una especie de girola o deambulatorio y pasadizo para enseres, archivo y últimamente para almacén, servicios higiénicos y otros menesteres con acceso desde la sacristía.

4. SIGNOS SAGRADOS Y OTROS ESPACIOS DE DEVOCIÓN.

Signos sagrados y espacios de religiosidad popular son también hornacinas con imágenes colocadas en esquinas o paredes de casas y las cruces de entrada a los pueblos (humilladeros). En el caso de las cruces a la entrada de las poblaciones responden a la idea de ser seña de identidad del cristiano y servir, entre otras razones, de aviso y señal que el lugar está santificado al reconquistarse después de la dominación musulmana. Recuerdan un tema doctrinal como es la profundización en el sentido y significado de la Cruz exaltándola y recordando que Cristo murió en ella por la redención del género humano convirtiéndose en el árbol de la vida y de salvación. Esto explica que el obispo Quijada recomendara fuera de color verde, frente al árbol seco de la muerte.

En Zújar las hubo en cuatro lugares: el humilladero de La Abatel, donde después se construiría la ermita de la Santa Cruz, que era entonces la entrada al pueblo por Jaufit, desde el río de Guadix y desde Freila. Desde el siglo XVIII y durante todo el mes de mayo, al anochecer, para festejar la cruz, se juntaba en este lugar una gran muchedumbre, bailaban, cantaban y tomaban refrescos de pan y vino, festejos que hubo que prohibir por mandato de obispos en varias ocasiones por los excesos que se producían. El humilladero de las Tapias, hoy calle Almacaber, estaba a la entrada desde Baza por el camino viejo que conducía a Úbeda, bordeando el pueblo a manera de camino de circunvalación. El primer Obispo de Guadix en la visita pastoral que hace a Zújar en 1504 recomienda poner otra cruz de color verde “donde se juntan los caminos que van de Baza a Castilla”, esto es, la Cruz del Cuarto o entradas al pueblo desde Úbeda bien por el camino de la Alhandac que penetra en el caserío y forma ya la calle Real, dirección Baza, o por el camino de circunvalación que pasa por San José, Posadas y Almacaber, se une al anterior al final de la calle Real y conduce a Baza. Hubo otra cruz lejos del casco urbano, como a una media legua de distancia, según señala un documento de dación de tierras de propios a censo del A.P.N.G. de fecha 11 de noviembre de 1601 en el que se dice “questa a la entrada del llano de la Joaira” (en el camino de Zújar a Baza); de allí partía el camino que conducía a la ermita Vieja de Nuestra Señora de la Cabeza en Catín.

Las cruces, confeccionadas con lirios, por vecinos, son símbolos cristianos que presiden también fachadas de casas en plazuelas y ensanches, espacios que se utilizarán como lugares de reunión y exaltación de la Cruz durante el mes de mayo, permaneciendo todo el año pendientes de las paredes hasta su renovación por otras al año siguiente como ocurre en la placeta de San Leandro.

En cuanto a imágenes de devoción en calles son de destacar la de Nuestra Señora de la Cabeza, colocada en una hornacina en la pared de la posada que hubo al inicio de la Carrera del Ángel, hoy calle Ancha de la Virgen. Hay otra

del Santo Cristo, en la calle de su nombre. Al restaurarse la casa en 1975, se suprimió una hornacina cuadrangular con un hueco en la parte superior derecha para introducir velas, candil o lámpara; en su lugar se colocó un mosaico con la imagen de Cristo. Por tradición, se sabe la impresión y miedo que producía el ver una mano con un candil asomando por el hueco de la hornacina en el momento de ponerle la luz al Santo Cristo.

NOTAS

1. Cfr. BLANCO, Ángel. *La Peste Negra*. Madrid: Anaya, 1988, p. 69.
2. Vid. CÓRDOBA Y MONTOYA, P. «Religiosidad popular: Arqueología de una noción polémica», en ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, BUIXÓ I REY, María J., RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords.). *La Religiosidad Popular I: Antropología e Historia*. Barcelona: Anthropos, 1989, pp. 70-81; MALDONADO, Luis: «La religiosidad popular», en ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, BUIXÓ I REY, María J., RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords.). *Op. cit.*, p. 30.
3. J.L. Sánchez Lora no niega que se dé una religiosidad popular, pero sí que ésta se haya aceptado constantemente en cualquier sociedad siempre. Al respecto, vid. SÁNCHEZ LORA, José Luis. «Claves mágicas de la religiosidad barroca», en ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, BUIXÓ I REY, María J., RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (coords.). *La Religiosidad Popular II*. Barcelona: Anthropos, 1989, pp. 125-145; SÁNCHEZ LORA, José Luis. «Religiosidad popular: un concepto equívoco», en SERRANO MARTÍN, Eliseo (ed). *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1994, pp. 65-79.
4. **Diego Nicolás de Heredia y Barrionuevo**, nació en Zújar el 14 de marzo de 1700, y fue colegial en el Insigne de Teólogos de San Dionisio Areopagita. En 1722 demostró limpieza de sangre para licenciarse en Teología, fue capellán y canónigo del Sacro Monte de Granada, catedrático de Prima de sus escuelas, teólogo y examinador de la Nunciatura de España y examinador sinodal del obispado de Guadix y Baza, académico de la Real de la Historia desde 1742. Murió en 1760, siendo abad de Lorca. Su obra más famosa es la historia del fundador del Sacro Monte, conocida con el nombre de *Mystico ramillete, Histórico, Chronologyco, Panegírico sobre la vida de D. Pedro de Castro, ... fundador del Sacromonte...* (1741).
5. Archivo Parroquial de Zújar (A.P.Z.). *Traslado auténtico de los Autos originales que paran en el Archivo de la S. Iglesia Collegial de Baza y se hicieron año de 1736 de orden del Sr. Provisor de dicha Ciudad en las villas de Zújar y Benamaurel sobre la portentosa Aparicion y Milagros de la Virgen Sanctissima de la Caveza que se venera en la Parrochial de la dicha Villa de Zuxar. Lo hizo sacar a maior onrra y gloria de Dios nuestro Señor, culto y veneración de la Sacratíssima Enperatrz su mas humilde hijo y rendido capellán el Dr. D. Diego de Heredia Barrionuevo natural de la referida Villa de Zuxar.*
6. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca», en AA.VV. *La fiesta, la ceremonia, el rito*. Granada-Madrid: Universidad-Casa de Velázquez, 1990, p. 10.

7. DELEITO Y PEÑUELA, José. *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores*. Madrid: Espasa-Calpe, 1952, p. 23.
8. Prólogo al estudio de BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid: C.S.I.C., 1990, p. 14.
9. En los documentos consultados en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada se utilizan con frecuencia diferentes términos para expresar una misma idea, como Anunciación, Concepción y Encarnación. La misma iglesia de Zújar se consagró bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, sin embargo, después y en la actualidad aparece bajo la advocación de la Anunciación.
10. GRANADA, Fr. Luis de. *Breve antología de su obra* (introducción y selección de textos por el P. Urbano Alonso del Campo, O.P.). Granada: Ayuntamiento, 1990, pp. 266-267.
11. JARAMILLO CERVILLA, Manuel. «Peculiaridades históricas y antropológicas de la religiosidad popular en la Diócesis de Guadix y Baza»: *Anuario de Investigaciones de Hespérides*, 11 (Sevilla, 2003), p. 49.
12. Se constata la existencia de esta ermita o “iglesia” en el *Libro de Visitas* del primer obispo de Guadix. No está en el archivo que señala el profesor Cristóbal Torres Delgado. Su título: *Visitas que hizo el Sr. obispo Quixada en la Iglesia Colegial de Baza, en las parroquias y ermitas de ella y en todos los lugares de esa Abadía*. No quedan restos de su fábrica pero se sabe dónde estuvo ubicada. Consta su existencia muchos años después en documentos del Archivo de Protocolos Notariales de Granada con motivo de la compraventa de una casa junto a ella en 1590.
13. Zújar es un pueblo-calle formado a lo largo del camino romano que iba desde Fraxinum (Hinojares) a Acci (Guadix). El caserío surgido se agrupa por yuxtaposición sin orden ni lógica aparente ya en época musulmana, a lo largo de ese camino junto con callejones sin salida, poyatones y azucaques. Los corrales en la parte trasera de las casas dificultan igualmente las entradas al pueblo, si no es por los extremos de esa calle principal.
14. DENZINGER, Enrique. *El Magisterio de la Iglesia. II Concilio de Lyon. Profesión de fe de Miguel Paleólogo*.
15. VENEGAS, Alejo. *Agonía del tránsito de la muerte (1537)*. Madrid: Rialp, 1969, cap. 13.
16. Esto mismo lo vamos a encontrar en todos los testamentos de personas de Zújar que constan en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada, desde finales del siglo XVI, que es cuando comienzan los documentos allí depositados.
17. Con motivo de un pleito entre el Concejo y los beneficiados de la Villa, el documento que contenía el voto de la población al Ángel, se llevó al juez de apelaciones de Cazorla en 1609 y se extravió o no se devolvió por lo que no se sabe la fecha exacta de la suscripción.
18. A.P.Z. *Traslado auténtico de los Autos originales que paran en el Archivo de la S. Iglesia Colegial de Baza y se hicieron año de 1736 de orden del Sr. Provisor de dicha Ciudad en las villas de Zújar y Benamaurel sobre la portentosa Aparicion y Milagros de la Virgen Sanctissima de la Caveza que se venera en la Parrochial de la dicha Villa de Zuxar. Lo hizo sacar a maior onrra y gloria de Dios nuestro Señor, culto y veneración de la Sacratíssima Enperatriz su mas humilde hijo y rendido capellán el Dr. D. Diego de Heredia Barrionuevo natural de la referida Villa de Zuxar*, p. 2.
19. En el *Libro Primero de Actas de Cabildo (1597-1614)* –cabildo de fecha 30 de abril de 1597– hay constancia de estas misas a Nuestra Señora. En otro cabildo, de

- fecha 13 de abril de 1610, se especifica más aún acordando “se digan las misas de agua que son nueve misas que se dicen por los temporales como es costumbre (...) para inplorar lluvias y rroçíos que aseguren los panes (las cosechas)”.
20. En libros de capellanías y libro de Obras Pías del Archivo Parroquial de Zújar constan estas fundaciones las cuales llevan consignadas donaciones, rentas, nombramiento de patronos, genealogía de familiares, capellanes, obligaciones y cargas de misas, responsos, limosnas de pan a pobres, ayuda para casamiento de huérfanas, etc.
 21. La fiesta del Ángel, por ejemplo, se entronca buscando su protección por los problemas de sequía y plagas de langosta ocurridos en Zújar a lo largo de su Historia, y se viene celebrando desde finales del siglo XVI hasta la actualidad. Se construyó ermita y se echaron suertes para decidir qué fiesta quedaba como principal entre la de la Virgen de la Cabeza y ésta, y adscrita a ella la otra. La cantidad de trigo destinada a roscas para dar la caridad a niños y forasteros dependía en buena medida de las cosechas. Durante mucho tiempo en las inmediaciones de su ermita —que era un paseo público en el siglo XIX— se leían en público los boletines y diarios de administración de la provincia por el encargado de correos, “las tardes de correos”. Se hacían danzas en la procesión con ministriles, cantores y chirimías. Con ocasión de algún acontecimiento importante se hacían “festejos y regocijos” especiales que duraban varios días, como por ejemplo, con motivo del nombramiento como Princesa de Asturias de la futura Isabel II; o bien, con motivo de la terminación de la Primera Guerra Carlista.
 22. Fueron 72 los componentes de la primitiva Hermandad, basándose en un pasaje del *Evangelio de San Lucas* (Lc. 10, 1-12).
 23. MUÑOZ RENEDO, Carmen. *La representación de Moros y Cristianos de Zújar. Cautiverio y Rescate de Nuestra Señora de la Cabeza*. Madrid: C.S.I.C. «Instituto Miguel de Cervantes», 1972, p. 32.
 24. Sobre habitáculos donde vivían los santeros que cuidaban de las ermitas, vid. MALDONADO, Ramón José. «Arquitectura popular manchega»: *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 13 (Ciudad Real, 1992), pp. 69-82.
 25. En el testamento de Martín Álvarez Caballero, de fecha 26 de mayo de 1601, se dice lo entierren en la sepultura que compró en la iglesia de esta Villa, en la tercera nave; y entre otras mandas dice se digan seis misas a Nuestra Señora de la Concepción [Archivo de Protocolos Notariales de Granada (A.P.N.G.). Escribano Pedro de Varea (1601)].
 26. Al hacer unas obras de afianzamiento en varios pilares de la iglesia se observó que, envueltos por los pilares actuales, que son los que se ven, hay otros ochavados de ladrillo.
 27. **Joaquín Dámaso de la Cruz** fue un arquitecto de origen levantino, que estuvo en Orce con motivo de la restauración y construcción de parte de la iglesia, desde 1749 hasta 1765. Desde dicha localidad se desplazaba a otros lugares de las comarcas de Baza y Huéscar. Se le llamó a Zújar varias veces para inspeccionar el techo de la iglesia que amenazaba ruina, encargándosele la restauración en 1762. Realizó además un proyecto de traída de aguas del río Gudalentín para dar riego al Campo de la Cañada de los Aljibes (Cuevas del Campo).
 28. Cfr. RUBIO LAPAZ, Jesús. «Análisis de la obra de Rodrigo de Gibaza, arquitecto del siglo XVI»: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 21 (Granada, 1990), pp. 133 y ss. La integridad y entidad de las iglesias de la Abadía de Baza —como apunta Rubio Lapaz— es consecuencia de la influencia los maestros de Toledo y

Guadix, Covarrubias y Siloé, fundada por Rodrigo de Gibaja. A raíz de la concordia negociada entre las mitras toledana y accitana en 1544, protestada por Baza que veía como los fondos de los diezmos se manipulaban y repartían las diócesis de Toledo y Guadix, se le da a Baza en 1546 una cierta autonomía por lo que la estructura de sus iglesias es, en cierto modo, muy homogénea.

29. Hubo muy pronto cofradía o hermandad de Nuestra Señora de la Encarnación, a cuya advocación estuvo consagrada la iglesia. Después se fusionó con la del Santísimo, perdurando ésta hasta los años 50 del siglo XX.
30. A.P.N.G., obligación de fecha 12 de marzo de 1602
31. PÉREZ RIOJA, J.A. *Diccionario de Símbolos y Mitos*. Madrid: Tecnos, 1997, p. 147.

